

REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LAS TRES PRIMERAS DIPUTADAS EN COSTA RICA (1953-1958)

Media Representation of the First Three Women Deputies in Costa Rica (1953-1958)

Siany MORALES BEJARANO¹

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2017

Fecha de aceptación y versión final: 14 de mayo de 2018

RESUMEN: Este artículo analiza las representaciones sociales que difundió la prensa escrita de las primeras mujeres que ocuparon curules en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. La elección de esas diputadas introdujo un cambio en los actores políticos y constituyó un reto para los medios de comunicación al encontrar a nuevas protagonistas en el escenario político. La estrategia metodológica de este trabajo incluye el análisis de contenido cuantitativo y el análisis crítico del discurso. El corpus lo conforman crónicas, entrevistas, noticias y editoriales que fueron publicados en *La República* y *Diario de Costa Rica* durante el lustro 1953-1958. Se halló una escasa representación mediática de las legisladoras producto de la convergencia de varios factores. Por un lado, ese período se caracterizó por una intensa efervescencia política que se trasladó a la producción periodística. En la prensa se buscaba distinguir a los buenos hombres de los malos hombres. Esa práctica situó a los varones como actores centrales; las diputadas fueron citadas si coincidían con la línea editorial del medio, de lo contrario, hubo silencios y omisiones. Además del uso del genérico masculino, la descripción privilegió la dicotomía “nosotros-ellos”. Se hallaron estereotipos, creencias, opiniones, actitudes e ideologías de género. Hubo apreciaciones cargadas de subjetividad, empleo de adjetivos elogiosos que perpetuaron atributos estereotipados. Se reprodujeron roles asociados a la maternidad y se las describió en relación con vínculos familiares, como madres y esposas.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, participación política, representación mediática.

¹ Siany MORALES BEJARANO, licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, actualmente cursando la maestría académica en Publicidad de la misma institución. E-mail: zmoralesb@gmail.com.



ABSTRACT: This paper analyzes the social representations disseminated by the newspapers about the first women who occupied seats in the Legislative Assembly of Costa Rica. The election of three deputies printed a change in the political actors and constituted a challenge for the media that found new protagonists in the political scene. The methodological approach used the Quantitative content analysis and the critical analysis of discourse. Stereotypes, beliefs, opinions, attitudes and gender ideologies were found. The corpus is made up of chronicles, interviews, news and editorials that were published in *La República* and *Diario de Costa Rica*, during the lustrum 1953-1958. The sparse media representation of the deputies was due to several factors: the 1950s inherited the political tension that triggered the Civil War of 1948, consequently, the description of the events privileged the dichotomy "we-them" (Van Dijk, 1992), the intention was to distinguish good men from bad men, according to the optic of the newspaper. This practice placed men as central actors; the women deputies were cited if they coincided with the editorial line of the media, otherwise there were silences and omissions. In addition to the use of the male generic, there were appreciations loaded with subjectivity, the use of complimentary adjectives perpetuated stereotyped attributes. Roles associated with motherhood were reproduced, described in relation to family ties, such as mothers and wives.

KEYWORDS: Women, political participation, media representation.

1. INTRODUCCIÓN

En Costa Rica, como en muchos otros países, las mujeres debieron superar una serie de obstáculos con el fin de obtener el reconocimiento de sus derechos políticos. Con la aprobación del sufragio universal en 1949, las costarricenses se desprenden de su condición de sujetas no reconocidas y como ciudadanas con derechos participan en las elecciones nacionales de 1953. Es, entonces, cuando resultan electas diputadas María Teresa Obregón Zamora, Ana Rosa Chacón González y Estela Quesada Hernández. La llegada de estas mujeres al Congreso introdujo un cambio en la forma en que se informaba sobre el quehacer legislativo. Sus intervenciones las hicieron visibles e incluso protagonistas del debate político, convirtiéndolas en sujetas de noticias. En virtud de lo anterior, el objetivo de este artículo es analizar las representaciones sociales que efectuaron los diarios sobre estas legisladoras.

La revisión bibliográfica muestra que los trabajos sobre el acceso de mujeres al ámbito político han seguido dos líneas de investigación. La primera recoge su actuación en el campo político en dos momentos específicos: en la primera mitad del siglo XX, cuando algunas agrupaciones demandan la aprobación del sufragio (Barahona, 1994; Rodríguez E., 2011); y los que se desarrollan en los años ochenta, cuando tendencias globales relacionan el concepto de democracia con el

de equidad de género, propiciando la implementación de políticas de discriminación positiva (Fernández Poncela, 2008; Fernández Ramil, Oliva Espinosa, 2012; Rodríguez M., 2012). Pocos trabajos exploran la experiencia de mujeres en parlamentos o congresos. Martín (2010) y Johnson (2006) al estudiar los casos de Argentina y Uruguay, respectivamente, coinciden en que cuando las mujeres incursionan en ese espacio tienden a plegarse a esquemas patriarcales que eclipsan su actuación.

La segunda vertiente de investigaciones se acerca con mirada crítica al binomio prensa y mujer política. Alfaro (2000), Díaz (2006), Valenzuela (2008) y Herrero (2010) sostienen que los prejuicios y estereotipos asociados a lo femenino están contenidos en las representaciones sociales que difunden los medios. García, Gómez-Escalonilla Moreno, Torregrosa Carmona, Rodríguez Díaz y Santín Durán (2008) advierten una marcada diferencia en la cantidad de menciones de políticos y políticas. Para estos investigadores, la paridad en los medios no se refleja debido a que se tiende a situar a los primeros como protagonistas de la alta política.

El análisis de la representación mediática de las primeras diputadas se aproxima a un fenómeno social y político de gran significación, que en lo que concierne a Costa Rica no ha sido tratado en profundidad. Para abordar la problemática se parte de la premisa de que en la sociedad yace un sistema de género que, históricamente, ha regulado la relación entre mujeres y hombres. Astelarra (2005) explica que producto de esa interacción, ellas han sido discriminadas en cuanto al acceso a bienes, servicios, prestigio y poder. Para la autora:

las actividades del mundo público, las tareas productivas remuneradas, la participación política... se convirtieron en las actividades sociales valoradas. Lo doméstico en cambio, se concibió como una actividad secundaria y poco valorada en términos de los recursos (materiales, de poder y simbólicos) que obtenía. En la medida en que las actividades públicas, las más valoradas y con más recursos, eran masculinas, los hombres pudieron consolidar un sistema de poder y control (Astelarra, 2005: 145).

Según Astelarra (2004), el patriarcado es una forma de organización del sistema de género con una vigencia temporal tan extensa, que ha llegado a confundirse con un sistema normal. Su lógica de dominación masculina sitúa a las mujeres en una “posición simbólica de sumisión” que, en palabras de Amelia Valcárcel (2004:71), varía por la existencia de al menos tres factores: el acceso a recursos económicos; el tipo de sistema de gobierno en que se expresa (democrático/autoritario) y la injerencia de las concepciones religiosas en la visión de mundo de la sociedad en la que opera. Una mujer con recursos económicos propios goza de mejores condiciones de vida en términos de acceso a bienes y servicios; un sistema democrático, en contraste con un sistema autoritario, procurará

apegarse a los criterios de igualdad y libertad que lo sustentan (Dahl 2000); y un sistema de gobierno fundamentalista será menos proclive a los cambios de los roles de género.

A esos factores se suman otros, como la influencia de las prácticas sociales y el constante proceso de intercambio de representaciones contradictorias y enfrentadas que perpetúan o modifican las relaciones de dominación y subordinación (Chartier, 1992). Como explica Fernández (2006: 12), aunque el patriarcado se instaure como un sistema universal y longevo, “no hay esencias masculinas o femeninas eternas, sino que se van construyendo en lo simbólico, en la organización social y en un sistema de prácticas que crean lo material y lo espiritual y le dan continuidad a niveles macro, medio y micro estructurales a través de la socialización”. Un sistema en el que, además, convergen otras relaciones de poder que se desprenden de otras visiones, como la androcéntrica que, a juicio de Bourdieu, se ha impuesto históricamente como neutra, al punto de que no necesita enunciarse en discursos para legitimarse.

De esa forma, aunque inadvertido, dicho sistema impone normas que impactan de forma directa en la construcción social de la realidad. Berger y Luckmann (1995: 38) explican que las personas, a partir de sus formaciones socioculturales y psicológicas, producen un ambiente común que genera una visión de mundo que incide en el modo en el que interactúan y se construyen las identidades sociales y políticas.

Un concepto fundamental para el análisis del papel de los medios de comunicación es el de “representación mediática” acuñado por Calonge (2006) a partir de Moscovici (1985). Para Calonge, la representación social es una construcción que surge de representaciones ya existentes en un grupo social. Es una modalidad particular de conocimiento que engloba creencias, estereotipos, opiniones, actitudes, ideologías, etc., que se integran al sentido común. Las representaciones, al ser difundidas por los medios, adquieren características específicas que responden a la línea editorial de las empresas periodísticas. Para Calonge (2006: 84) los medios alteran el flujo de la comunicación porque son, en cierto modo, una instancia impositiva. La representación mediática influye en la selección de las fuentes de información, en la extensión del texto, en su contenido y en el modo de ver los objetos. Alsina (1993: 30) advierte que la actividad periodística tiene un rol socialmente legitimado, dado que hace “una construcción particular de la realidad, la realidad pública.” El enfoque de la noticia, así como las elecciones gramaticales, pueden perpetuar o erosionar convenciones sociales y el modo en que las personas se relacionan.

2. ABORDAJE METODOLÓGICO

Se eligieron dos matutinos, *Diario de Costa Rica* y *La República*. La revisión documental inicia con la designación de María Teresa Obregón, Ana Rosa Chacón y Estela Quesada como candidatas a diputadas en abril de 1953 y concluye en junio de 1958, un mes después de finalizado el período legislativo. En total, se analizaron sistemáticamente 3.320 ejemplares. Al optar por esos diarios se tuvo la intención de obtener una perspectiva equilibrada del contexto, dado que para el lustro 1953-1958, *Diario de Costa Rica* fue un severo crítico del grupo en el gobierno; mientras que *La República* asumió la función “oficialista”. Debido a que la tensión política se trasladó a la prensa, el análisis del discurso de un diario afín al gobierno y uno de “oposición” fue vital para el estudio.

Se emplearon dos técnicas, el análisis de contenido cuantitativo suministró 55 textos relevantes para el corpus, a los que se aplicó el análisis crítico del discurso. Se contemplaron tres aspectos siguiendo a Wodak y Fairclough (2000): el contexto, crucial en este caso, dada la tirantez política y periodística; el texto, es decir, las elecciones gramaticales al momento de construir las noticias; y, por último, los actores y las relaciones de poder. Lo anterior permitió acercarse a las tensiones ideológicas inherentes a la dinámica política, a las que se sumaron los conflictos que han estado presentes en la interacción entre mujeres y hombres que, de hecho, son también relaciones de poder.

3. RESULTADOS

3.1. Contexto político

En Costa Rica, la década de 1940 es considerada una de las más significativas por los cambios que se dieron en todos los órdenes (Aguilar, 2004; Molina & Lehoucq, 1999). Los eventos que tuvieron lugar en esa época marcaron el rumbo que tomó el país en la segunda mitad del siglo XX, por lo que a continuación se describen algunos elementos que expican la dinámica política de la década de 1950.

De acuerdo con Lehoucq, “en contraste con las imágenes existentes de la democracia *tica*...entre 1882 y 1948, los presidentes impusieron a sus sucesores en seis diferentes ocasiones” (1993:11). Este es un período impregnado de conflictos sociales, problemas económicos y fraudes electorales. El gobierno de 1940-1944 recae en manos del doctor Rafael Ángel Calderón Guardia del Partido Republicano Nacional (PRN). Su gobierno fue cuestionado por corrupción,

nepotismo, desórdenes administrativos y por la alianza que hizo con el Partido Comunista cuando sintió la amenaza de un golpe de estado (Barahona, 1994). Los grupos con poder económico que lo habían apoyado hasta entonces, toman distancia ante la molestia que les genera la introducción de un capítulo de “Garantías Sociales” en la Constitución Política de 1943. Asimismo, en ese período se presenta un proyecto de reforma electoral que busca quitar a las juntas electorales el recuento de los votos y trasladar el control al Ejecutivo. Esta propuesta de control político detonó levantamientos de la población y fuertes críticas a su administración. En medio de cuestionamientos, el siguiente gobierno es liderado por Teodoro Picado Michalski (1944-1948), también del Partido Republicano Nacional. Picado hereda la situación de disconformidad que sentía el pueblo con la administración Calderón y continúa la alianza con el Partido Comunista.

Para las elecciones de 1948 se disputan la silla presidencial dos agrupaciones políticas: de nuevo participa el Partido Republicano Nacional, con Calderón Guardia a la cabeza, quien aspira ocupar la silla presidencial en un segundo mandato; y Otilio Ulate Blanco, del Partido Unión Nacional (PUN). Esta agrupación contó con el apoyo de distintas fuerzas de oposición, entre ellas, el *Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales* (CEPN), grupo de intelectuales y estudiantes universitarios que estudian la realidad nacional con el fin de proponer soluciones y que publica con regularidad artículos en la prensa, incluido *Diario de Costa Rica*, propiedad del candidato presidencial, Ulate Blanco (Santamaría, M.A. 2000). El CEPN lanza fuertes críticas a los gobiernos de turno y aunque, al inicio de su gestión se declara ajeno a cualquier partido político, lentamente se inserta en la política nacional, al punto de fusionarse con una rama disidente Acción Demócrata, que nace en el seno del Partido Demócrata. Bajo el título de Partido Social Demócrata este grupo es liderado por José Figueres Ferrer, con una ideología cercana a la democracia liberal con un claro compromiso social, sin vincularse con la Internacional Socialista (Salom, 1991), en una suerte de “socialismo democrático” que dará origen, en 1951, al Partido Liberación Nacional (PLN).

En 1948, la efervescencia política llega a su punto más alto y detona una guerra civil, conflicto que lesionó la vida nacional. Tras dos meses de lucha, la oposición se hace con el triunfo y un pacto entre Otilio Ulate y José Figueres, permite que este último asuma el control de gobierno por un lapso de dieciocho meses. Una de las primeras medidas fue convocar una Asamblea Nacional Constituyente que reconfigura el Estado costarricense.

3.2. Contexto periodístico

En ese convulso escenario político, los medios de comunicación se constituyen en actores destacados. Tanto en el *Diario de Costa Rica* como en *La República* se observa una clara vinculación política. El periodista y político Otilo Ulate Blanco había adquirido el *Diario de Costa Rica* en 1934 y, desde entonces, empleó ese medio para hacer proselitismo político. Ulate fue un severo crítico de los gobiernos de Calderón Guardia (1940-1944) y Picado Michalski (1944-1948), y, tras la alianza con el movimiento liderado por José Figueres Ferrer y el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales (CEPN), cedió espacio en sus periódicos (también era dueño de *La Hora*) para que se publicasen artículos sobre la situación del país (Santamaría, 2000).

La afinidad política de Ulate y Figueres que se dio en la década de 1940, en particular durante la Guerra Civil de 1948, sufre una ruptura por desavenencias políticas al finalizar el conflicto. Figueres funda *La República* en 1950, que para entonces había perdido el acceso a los periódicos de Ulate y había fracasado en su intento de hacerse del control de otro medio nacional, *La Nación* (Ovares y León, 1979: 13).

Cuando José Figueres postula su nombre para ocupar la silla presidencial (1953-1958) y gana las elecciones, Ulate, tal y como lo había hecho en el pasado, usa sus diarios como trinchera política (Vega, 1990) y se une a otros medios para crear un bloque de oposición frente al gobierno figuerista. La ruptura de estos dos líderes y la polarización de sus respectivas empresas periodísticas marcaron el tono y el enfoque del discurso de los siguientes años, lo cual incidió de manera directa, en la mención u omisión de los actores políticos en el plenario, incluidas las diputadas.

En las elecciones de 1953, el Partido Liberación Nacional y el Partido Demócrata, con José Figueres Ferrer y Fernando Castro Cervantes como sus respectivos candidatos, se disputan la administración de gobierno. Las tensiones que había generado la representación de la “amenaza comunista” se hicieron evidentes cuando se inhabilita al Partido Vanguardia Popular como opción política en las elecciones de 1953. De acuerdo con Gamboa (2013:47), el discurso comunista sirvió a los intereses del PLN que le dio “un carácter anticomunista y nacionalista a la Guerra Civil de 1948”, mientras que los demócratas acusaron a José Figueres Ferrer por su forma violenta de alcanzar el poder político.

Dentro de los cambios de este período destaca la aprobación del sufragio universal en la Constitución Política de 1949. Esta norma permite que las mujeres

aspien a ocupar un puesto en el plenario de 45 posibles. El resultado de los comicios de 1953 catapultó a tres mujeres (6.6%) y dejó a 42 hombres (93.4%) las otras curules. Ese porcentaje puso de manifiesto, en primera instancia, la infrarrepresentación en el Congreso de cerca de la mitad de la población., según datos de 1950, el cual registra 441.646 mujeres y 446.204 hombres para un total de 887.850 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2008: 23). Esa desventaja numérica (tres curules de 45 en total) redujo, sin duda, la posibilidad de que las mujeres que lograron llegar al Congreso en 1953, figuraran en los reportes generales del acontecer legislativo.

3.3. El texto: géneros periodísticos

En cuanto a las noticias analizadas, más allá de apearse a su condición de género informativo, estas privilegiaron la dicotomía nosotros-ellos; táctica que, según Van Dijk (1992) narra con mayor detalle “nuestras” acciones positivas y las negativas de “los otros”. Debido a la tirantez política, cada diario empleó el “nosotros” para apoyar a instituciones y personas afines con su ideología y el “ellos” para cuestionar o desvirtuar las acciones de sus oponentes. Si bien es cierto que las noticias incluyeron las declaraciones de las diputadas, también incorporaron juicios de valor de la redacción. Por lo regular, se citó una única fuente, lo que afectó el equilibrio informativo.

Las crónicas, en ocasiones, citaron los nombres de diputadas y diputados al hacer el recuento de la votación a favor o en contra de leyes y proyectos. A veces, el relato del acontecer legislativo estuvo acompañado por dibujos de los rostros de quienes intervenían en el debate, práctica que fue sustituida con fotografías. *La República* destinó la sección “Deliberaciones Legislativas” para situar la crónica, mientras que el *Diario de Costa Rica* no definió un espacio específico. Es pertinente señalar que las primeras crónicas que incluyeron las acciones de las legisladoras organizaron la información atendiendo al sexo; es decir, se agrupaban las intervenciones de los diputados por un lado y bajo el título “Voces femeninas en la Asamblea” (Estabilidad del maestro, 1954: 2.) se recogieron las opiniones de las diputadas. Solo con el tiempo el relato se hizo en conjunto, sin reparar en el sexo de quien emitía el discurso.

Los editoriales, por su parte, respondieron a los intereses de las fuerzas en pugna. Cada periódico procuró legitimarse ante la opinión pública, revestirse de autoridad y posicionarse como portador de la verdad, mientras exponía argumentos que desacreditaban al adversario. Hubo cuestionamientos constantes por la

falta de ética en el manejo de la información. La capacidad del gobierno liberacionista o su incapacidad, dependiendo del medio que construía el discurso, fue un tópico abordado con frecuencia.

En lo que concierne a las entrevistas, *La República* dedicó artículos independientes a cada diputada días después de su elección. Los titulares con tipografía de gran tamaño fueron emplazados en primera plana y dirigieron la atención a las páginas internas. El texto ocupó $\frac{3}{4}$ de página e incluyó una fotografía que mostraba al redactor de la nota en conversación con la entrevistada. La ubicación y extensión de los textos ratifican la trascendencia del evento. Las entrevistas combinan opiniones de las diputadas y juicios de valor del redactor. El Partido Liberación Nacional fue referenciado como un actor destacado, como reivindicador de las mujeres.

En relación con el material gráfico, se ubicaron 25 fotografías en donde aparecen las legisladoras. El evento con mayor cobertura fue la sesión inaugural en la que ellas asumen sus cargos en la Asamblea Legislativa en 1953. Las tomas, que en ese entonces eran en blanco y negro, privilegiaron el primer plano cuando el interés recayó en una de las legisladoras y los planos medios cuando interactuaron con otras personas. Algunas son fotos de estudio, la mayoría publicadas en *La República*. En las fotografías de plano general predominaron las figuras políticas masculinas. Consecuente con las convenciones culturales de la época, la vestimenta y el peinado se ajustaron a la formalidad y sobriedad del espacio político: ellas con vestidos sastre de dos piezas, faldas largas y amplias; ellos aparecen con traje entero formal.

3.4. Convenciones sociales: las elecciones gramaticales

En lo que compete a los rasgos lingüísticos, el relacionado con el cargo en el plenario fue el que presentó mayor ambigüedad. Las primeras intervenciones de las diputadas fueron reseñadas empleando artículos o sustantivos masculinos como “el diputado”, “la diputado”, “la diputado mujer” o “la segunda prosecretario” y sus plurales respectivos. Como explican Calsamiglia y Tusón (2001), la referencia a la persona constituye un ámbito del sistema lingüístico sensible a los cambios sociales y culturales, por razón de edad, sexo, origen étnico, etc. Hubo momentos de vacilación en la prensa propios de la evolución del lenguaje, pero con el tiempo se recurrió al uso del género gramatical femenino, leyéndose sobre “la diputada” y la “segunda prosecretaria.”

Por otra parte, los diarios utilizaron el genérico masculino como neutro; es decir, como si abarcara masculino y femenino. Quiróz y Larraín (1978: 301) lo definen como lenguaje sexista, “práctica usual en el caso de instancias de poder (...) donde no se acostumbra usar las declinaciones femeninas”. La descripción de las acciones en el Congreso, a partir de “nosotros” o “ellos”, perpetuó roles de género y contribuyó a privilegiar a los hombres como actores centrales en el ámbito político. Se trataba de distinguir a los buenos hombres de los malos, siendo esa disputa la que eclipsó a las diputadas, salvo en el caso de que la referencia se hiciera a alguna de ellas en particular.

El respeto a la investidura de las diputadas se manifestó en el trato formal y cortés, se empleó el “señora” o “señorita”, modo en que se designaba a las mujeres en relación con su estado civil y edad. También, se hizo uso de frases afectuosas con adjetivos elogiosos y honoríficos, tales como “distinguida”, “preclara”, “ilustre”, “culta”, “amable” y “virtuosa”.

La narración destacó sus vínculos familiares como madres y esposas. Sin importar el género periodístico, fue usual la referencia a la diputada Obregón Zamora como la viuda de Omar Dengo Guerrero, reconocida figura costarricense por sus aportes a la educación y a la cultura. En la crónica se solían hacer pequeñas reseñas de las contribuciones de su esposo a modo de introducción, para luego referirse a la intervención de la diputada en el recinto legislativo.

Otro hallazgo en relación con la legisladora Obregón tiene que ver con que, en la década de 1950, predominaba la convención social que dictaba el cambio de apellido de las mujeres como resultado del cambio de estado civil. Mientras los hombres conservaban sus apellidos de solteros, ellas adoptaban el primer apellido del esposo, anteponiendo la preposición “de”. Por ello, la prensa se refirió a la diputada María Teresa Obregón haciendo combinaciones de sus apellidos con los de su esposo (Obregón de Dengo), llegando en ocasiones a emplear solo los de él (Teresa de Dengo o María Teresa Dengo).

3.5. Los actores: Las diputadas vistas a través del *Diario de Costa Rica* y *La República*

Aunque el corpus no constituyó una muestra estadística, se halló una diferencia sustancial en el número de publicaciones entre *La República* (37) y el *Diario de Costa Rica* (18). La mayoría se difundió en los meses de agosto y diciembre de 1953, como resultado de dos eventos políticos relevantes en términos de género: los comicios en los que participaron por primera vez las mujeres; y la sesión

inaugural del 2 de noviembre, momento en que se hizo efectiva su incorporación a la Asamblea Legislativa.

Varias publicaciones calificaron el ascenso de mujeres al Congreso como una conquista. *La República* citó un editorial de *The Washington Post*, el cual expresaba que “la bien organizada campaña que iniciaron las feministas [ayudó] a llevar al congreso a miembros de su propio sexo” (El interés político de la mujer costarricense no será una llamada pasajera, 1953: 16). En la misma línea, un editorial afirmaba que la actuación destacada de las tres diputadas pondría “un broche de luz en la Asamblea Legislativa” (La serena intervención femenina en el torneo cívico pasado, 1953: 6). Ese tipo de metáfora aludía a la mujer como portadora de virtudes morales en el ámbito político.

El *Diario de Costa Rica* publicó un artículo en el que la autora lamenta “que haya un número bastante crecido de mujeres que opinan por no votar y manifiestan que eso y en general, la política, es cosa de hombres (...). Allí estarán en el Congreso [las tres diputadas] como celosas guardianas de la dignidad y el decoro (La mujer en el año..., 1953: 17). Este texto da cuenta de los discursos que cohabitaban en el pensamiento social; unos, rechazaban la incursión de las mujeres en política; otros, apoyaban el ejercicio pleno de sus derechos. Dentro de estos últimos sobresalen varias organizaciones de mujeres que muestran su complacencia por la llegada de las diputadas al Congreso. El ala femenina de la Mesa Redonda Panamericana celebró la elección de Ana Rosa Chacón (Homenaje a la mujer tica, 1953: 4) y la Comisión Interamericana de Mujeres expresó su satisfacción por la designación de María Teresa Obregón (Homenaje de la Comisión Interamericana, 1953: 13).

Como ya se indicó, la sesión inaugural de la Asamblea Legislativa captó el interés de los diarios. La prensa reconocía el evento histórico al que asistía la sociedad costarricense. La información se ubicó en primera plana e incluyó fotografías que documentaron el momento en que María Teresa Obregón y Ana Rosa Chacón hicieron uso de la palabra. La legisladora Obregón resaltaba el “momento histórico en que, por primera vez, una voz femenina se escucha en el recinto de la Asamblea” (Dos discursos del domingo en la Asamblea, 1953: 5). El *Diario de Costa Rica*, bajo el subtítulo “Hablan las diputadas mujeres” reprodujo el discurso de Ana Rosa Chacón en el que, también calificaba como histórico, el momento en que se había logrado “el anhelo fervoroso... para conquistar, porque sí puede llamarse conquista y no regalo la consecución plena de los derechos cívicos para nosotras” (No hubo cambios en la elección del Directorio Legislativo, 1953: 1 y 9). Chacón, como integrante de la Liga Feminista Costarricense, había

reclamado ese derecho y presentado solicitudes de manera reiterada ante el Congreso a lo largo de la primera mitad del siglo XX (Acuña, 1969).

Hasta ahora se han expuesto casos en donde las diputadas fueron mencionadas como grupo; es decir, por haber sido “las primeras mujeres en la Asamblea Legislativa”. En seguida se analiza el trato diferenciado que recibió cada una en razón de sus intervenciones. Su presencia o ausencia en el discurso guardó relación con la línea editorial, de manera que fueron citadas si sus declaraciones reforzaban los intereses del medio; de lo contrario, hubo silencios y omisiones. Cabe destacar que cuando ellas logran subir en la escala de poder dentro del plenario –esto es, cuando pasan a integrar el Directorio Legislativo ganan protagonismo–, en consecuencia, son incluidas en el relato.

Ana Rosa Chacón recibió poca atención de la prensa mientras fue diputada. Si bien es cierto que su nombre aparece en la lista de votación de proyectos y leyes, rara vez sus acciones son narradas. Las pocas ocasiones en que fue visible obedecen a su participación en las campañas políticas del Partido Liberación Nacional (PLN), tanto en 1953 como en 1958. La propaganda invitaba a escuchar sus opiniones a través de la radioemisora *La Voz de la Víctor* (Campaña de radio: Srta Ana Rosa Chacón, 1953: 14) y *La República* reportó con fotografías su intervención en reuniones (*La C.E.P.E enseña a las mujeres...*, 1953: 10).

Con respecto a María Teresa Obregón, el *Diario de Costa Rica* apenas la menciona, mientras que *La República* la cita en las crónicas desde una posición conciliadora y serena. Ella era considerada una mujer honorable, capaz, con experiencia política y con una larga trayectoria al servicio del país. Ese diario publicó escritos de su autoría, convirtiéndola en la única de las diputadas de la que se halló ese tipo de material. El reconocimiento social y prestigio de la diputada Obregón fue empleado por *La República* para dotar al discurso periodístico de veracidad y moralidad (*Lección de moral cívica...*, 1956: 1 y 21). Su muerte, acaecida cuando fungía como diputada y como presidenta del PLN, fue reseñada en profundidad.

La diputada Quesada Hernández, por su parte, fue representada como una persona perseverante en sus ideas, con gran talento, culta y esforzada, aunque se debe indicar que, de las tres legisladoras, fue la más cuestionada y criticada. Su representación mediática refleja la tensión política de la época debido a que, cuando ella se apegaba a la línea del Partido Liberación Nacional era referenciada por *La República*; mientras que, cuando discrepaba con la bancada liberacionista y cuestionaba las decisiones del gobierno, sus acciones eran omitidas en ese periódico y cobraban relevancia en el *Diario de Costa Rica*.

En otro orden de cosas, la narración estuvo impregnada de estereotipos; esto es, de atributos específicos asignados a un grupo, difíciles de modificar. La prensa se refirió al rol maternal, que en el caso de las diputadas se tradujo en alusiones a su deber para con los hijos e hijas de la Patria y a su papel protector con sus compañeros de bancada en los momentos de mayor tensión. La ética y la honestidad les eran asignadas como si les fueran exclusivas. “El corazón y el alma femenina” se veían como garantía de que en el plenario se tomarían las mejores decisiones. En tanto poseedoras de virtudes morales y espirituales, su dignidad, integridad y sensibilidad sanearían el ámbito político.

La prensa recurrió a la especulación y a la dramatización en el proceso y echó mano a argumentos estereotipados sobre las mujeres. Una crónica de *La República* reseña bajo el subtítulo “que no lloren como mujeres” (Tumultuosa fue la sesión de ayer de la Asamblea Legislativa, 1954: 1 y 2) el modo en que un diputado increpó a sus pares en el plenario. Llorar era un atributo de debilidad que no encajaba en el esquema figurativo de lo masculino. En general, en la construcción de las noticias se privilegiaron los rasgos asociados a lo masculino; es decir, las disputas, la competitividad y la confrontación entre los diputados. Ese tipo de narración reforzó características adjudicadas a hombres y mujeres como si les fueran inherentes debido a su sexo.

Para finalizar, debe señalarse que se hallaron artículos que alababan el compromiso de las mujeres con la situación política, en particular, por su participación masiva en las protestas del “15 de mayo de 1943” y del “2 de agosto de 1947”. Al recuperar la memoria de esos eventos se contribuyó a erosionar las representaciones sociales sesgadas que prevalecían en el pensamiento social y se difundió información en la que las mujeres eran agentes de cambio: ellas reclamaron transparencia electoral, conquistaron el sufragio, demostraron que podían participar en las elecciones, llevaron a mujeres al Congreso, etc. Fue un modo distinto de ver a las mujeres que las separó de su condición de subordinación y las situó como protagonistas.

4. CONCLUSIONES

Es posible afirmar que la representación mediática de las legisladoras fue escasa producto de la confluencia de tres factores: la forma en que quedó integrada la Asamblea Legislativa en 1953, la coyuntura política en la que se dio su designación y las elecciones gramaticales que se emplearon en la construcción de las noticias.

Por otra parte, la coyuntura política en la que se dio la inserción de las mujeres en el Primer Poder de la República incidió en su poca visibilización. La década de 1950 heredó las heridas y disputas gestadas a lo largo de la primera mitad del siglo XX; en particular, las que desató la Guerra Civil de 1948. La ruptura entre los líderes políticos José Figueres y Otilio Ulate, vinculados con *La República* y el *Diario de Costa Rica*, respectivamente, influyó en el abordaje periodístico de los temas. El primero se ocupó de apoyar y resaltar al gobierno de Figueres, mientras que el *Diario de Costa Rica* procuró desacreditarlo. En ese escenario, las figuras que detentaban el control político siguieron siendo los hombres, tratándose de distinguir a los traidores de la Patria de sus protectores, radicando la diferencia en el medio que construía el discurso. La visión masculina de lo público hizo difícil que las diputadas fueran incluidas en las informaciones políticas.

De la mano con lo anterior, las normas impuestas por las rutinas periodísticas se vieron afectadas por la tensión política. El emplazamiento y la extensión del texto, la decisión de incluir o no fotografías, así como el tamaño de la toma, etc., debieron ajustarse al espacio físico asignado en los ejemplares. Pero, además, la representación mediática determinó la selección de los eventos, los temas y el enfoque de las publicaciones. El peso ideológico en los diarios fue deliberado y técnico, definiendo una política de censura interna que destinaba más o menos espacio a uno u otro grupo social. La pertenencia de las diputadas al Partido Liberación Nacional favoreció su visibilización en el discurso de *La República* y explica la escasa mención de sus acciones en el *Diario de Costa Rica*.

Otro factor que produjo un sesgo en detrimento de las diputadas fue el uso habitual en la narración de la dicotomía “nosotros-ellos”, lo cual reforzó el predominio del genérico masculino como neutro. En ese sentido, aunque para algunas personas su empleo parece inofensivo, la acotación de Lerner (1990: 62) permite poner en perspectiva las consecuencias de esa práctica para las mujeres. Ella apunta que “la versión masculina de la historia, legitimada en el concepto de «verdad universal» las ha presentado al margen de la civilización y como víctimas del proceso histórico”. El texto, entonces, no es una simple producción gramatical, sino que conlleva una carga simbólica que puede reforzar o modificar relaciones de dominación y exclusión.

No obstante, las imágenes y las palabras, aunque pocas, aportaron una óptica distinta de las mujeres. La visibilización de las diputadas en el Congreso fue un punto a favor en la conquista de los derechos de las mujeres, en general, y de estas políticas, en particular. Su presencia generó conocimiento nuevo en un

espacio que hasta entonces les era ajeno, puso de manifiesto otras áreas de interés de las mujeres, así como su intención y capacidad para ejercer cargos públicos. Cada vez que la prensa las nombró, las hizo visibles como protagonistas con voz y voto, no como subordinadas. La construcción del discurso experimentó una leve progresión lingüística, hubo que replantear el modo en que se venían narrando los acontecimientos, sobre todo cuando los hechos relevantes, con valor noticioso, eran protagonizados por esas primeras diputadas. El género gramatical femenino, cuando se empleó, contribuyó a visibilizar las acciones y reacciones de las legisladoras.

Dado que las representaciones sociales que nutren la construcción de las noticias contribuyen a propiciar injusticias, deben aplicarse medidas correctivas que despojen la producción periodística de enfoques excluyentes, procurando que el relato sobre el quehacer legislativo incluya las voces de políticas y políticos. En este punto, es oportuno recordar el valor de los medios de comunicación como fuente primaria para el desarrollo de investigaciones en todos los campos. En la medida en que se sitúe a las mujeres en el escenario político, se nombren y reconozcan sus aportes, no quedarán en el anonimato y se coadyuvará a romper la forma tradicional de escribir la historia, gestando con ello un registro justo que incluya a mujeres y hombres.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Á. (1969). *La mujer costarricense a través de cuatro siglos* (Tomo 1). San José: Imprenta Nacional.
- Alfaro, E. (2000). *Discurso sexista en la prensa costarricense, las mujeres y las leyes de la Asamblea Legislativa 1953-1999*. (Tesis de maestría). San José: Universidad de Costa Rica.
- Alsina, R. (1993). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Astelarra, J. (2004). *Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Astelarra, J. (2005). *¿Libres e iguales? Sociedad política desde el feminismo*. México, Editorial de Ciencias Sociales.
- Barahona, M. (1994). *Las sufragistas en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Berger, P., Luckmann, T. (1995). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorroutu.
- Calonge, S. (2006). La representación mediática: Teoría y método. *Psicología de Educación*, (23), <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psie/n23/v23a05.pdf>.
- Calsamiglia, H., Tusón, A. (2001). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Campaña de radio: Srta Ana Rosa Chacón (1953, junio 26). *La República*, 14.

- Díaz, M.A. (2006). *Género y prensa en Costa Rica. El caso de Margarita Penón en la campaña interna del Partido Liberación Nacional (1992-1993)*. (Tesis de maestría). San José: Universidad de Costa Rica.
- Dirección General de Estadísticas y Censo (1975). *Censo de población de Costa Rica 22 de mayo de 1950*, 2da. Edición.
- Dos discursos del domingo en la Asamblea (3 de noviembre de 1953). *La República*, 5.
- El interés político de la mujer costarricense no será una llamada pasajera (1953, agosto 8). *La República*, 16.
- Estabilidad del maestro no puede ser atropellada, dice Dra. María Teresa de Dengo (1954, febrero 23). *La República*, 2.
- Fernández Poncela, A. (2008). Las mujeres en la política latinoamericana. *Revista Nueva Sociedad*, (218), 57-71, <http://132.248.9.34/hevila/Nuevasociedad/2008/no218/5.pdf>.
- Fernández Ramil, M., Oliva Espinosa, D. (2012). Presidentas latinoamericanas e igualdad de género: Un camino sinuoso. *Nueva Sociedad*, (240), 119-133, http://nuso.org/media/articulos/downloads/3884_1.pdf.
- García Jiménez, A., Gómez-Escalonilla Moreno, G., Torregosa Carmona, J.F., Rodríguez Díaz, R., Santín Durán, M. (2008). Medios de comunicación, representaciones y percepciones. El caso de la mujer política. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, (14), 175-196. <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0808110175A/11858>.
- González Ortega, A. (2005). *Mujeres y hombres de la posguerra costarricense (1950-1960)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Herrero, R. (2010). *La imagen de la mujer en la prensa entre 1910-1915 y 2000-2005: Estudio comparado*. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, <http://eprints.ucm.es/11025/1/T32151.pdf>.
- Homenaje a la mujer tica (1953, setiembre 18). *La República*, 4.
- Homenaje de la Comisión Interamericana a doña María Teresa Obregón (19 de agosto de 1953). *La República*, 13.
- Johnson, N. (otoño, 2006). Actuación parlamentaria y diferencias de género en Uruguay. *Política*, (46), 173-198, <http://www.comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RP/article/viewFile/17266/17982>.
- La C.E.P.E enseña a las mujeres figueristas las prácticas del voto secreto (8 de mayo de 1953). *La República*, 10.
- La mujer en el año de 1953 (1953, agosto 23). *Diario de Costa Rica*, 17.
- La serena intervención femenina en el torneo cívico pasado (1953, agosto 21). *La República*, 6.
- Lección de moral cívica dio ayer doña María Teresa de Dengo al diputado Echandi (1956, junio 12). *La República*, 1 y 21.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Martín, M. (2010). La agenda de las mujeres y su tratamiento en el Poder Legislativo de la provincia de Misiones, Argentina. En: *Políticas públicas y movimientos de mujeres en el cono sur desde la perspectiva de género ST15*, 1-8. (CIRCE). http://www.fazendogenero.ufsc.br/7/artigos/M/Maria_Elena_Martin_15.pdf.
- No hubo cambios en la elección del Directorio Legislativo (1953, noviembre 3). *Diario de Costa Rica*, 1 y 9.

- Ovares, I., León, P. (1979). *La estructura de poder en los medios de información en Costa Rica*. (Tesis de licenciatura). San José: Universidad de Costa Rica.
- Quiróz, T., Larraín, B. (1978). *Imagen de la mujer que proyectan los medios de comunicación de masas en Costa Rica*. San José: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Rodríguez, E. (2011). Las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953). *Revista Electrónica Diálogos*, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/diálogos>.
- Rodríguez, M. (2012). *¿Casualidad o causalidad? América Latina y sus mujeres presidentes. Cinco casos específicos*. Universitatis Islandiae Sigillum, http://skemman.is/stream/get/1946-7425/19843/1/TESIS_FINAL.pdf.
- Santamaría, M. (2000). *Los años 40 en la perspectiva de un discurso histórico. Una visión retrospectiva de los integrantes del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales*, San José: EUNED.
- Tumultuosa fue la sesión de ayer de la Asamblea Legislativa (1954, octubre 28). *La República*, 1 y 2.
- Valenzuela, M. (2008). *Formas de representación político-simbólicas de la figura de Michel Bachelet en medios de prensa popular*. (Tesis de licenciatura), <http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/1036>.
- Van Dijk, T. (1992). Discurso y desigualdad. *Estudios de periodismo 1*. <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20desigualdad.pdf>.
- Vega, P. (1990). Los periodistas costarricenses en una época de transición del periodismo en Costa Rica (1950-1960). *Revista de Ciencias Sociales*, <http://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/47/vega.pdf>.
- Vega, P. (2010). Prensa y convulsión política en Costa Rica (1930-1950). *Boletín AFEHC*, (45), http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2440.
- Wodak, R., Fairclough, N. (2000). Análisis crítico del discurso. En T.A. van Dijk (coord.). *El discurso como interacción social: Estudios del discurso, introducción multidisciplinaria*, 367-404. España: Gedisa.

